

301 03**Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia****\$ 11,885,949.86****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Ser el Órgano del Poder Judicial responsable de impartir una eficaz administración de justicia, a través del estricto apego a las leyes, en las diversas instancias de su competencia, atendiendo a las demandas de la sociedad.

Visión

Ser reconocido como el Órgano del Poder Judicial, que garantiza la impartición de justicia, oportuna y con equidad a la sociedad demandante, aplicando la ley con ética y eficacia.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Garantizar la Supremacía y control de la Constitución y leyes locales, mediante su interpretación; así como la equidad y justicia.	2304 I02
02	Impartir justicia como Tribunal de Sentencia, en los casos de acusación por delitos oficiales a que se refiere la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, el Código Penal y demás disposiciones y leyes aplicables.	2305 I03
03	Presentar ante el Congreso del Estado, las iniciativas de leyes o decretos relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración de Justicia.	23A1 I06

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Cobertura	Audiencias al Público.	100.00%
01	Cobertura	Control Constitucional.	100.00%
02	Cobertura	Procesos de Sanción Administrativa.	100.00%
02	Cobertura	Conflictos de Competencia entre Salas y Juzgados.	100.00%
02	Cobertura	Trámites de Exhortos.	100.00%
02	Cobertura	Contradicción de Criterios.	100.00%
03	Cobertura	Iniciativas de Leyes o Decretos.	100.00%
03	Cobertura	Debates y Resoluciones de Pleno.	100.00%

VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
2	3	04 05 A1	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Impartición y administración de justicia Mejorar la organización y el funcionamiento de los tribunales. Actualizar el marco jurídico para establecer un nuevo Estado de derecho. Contar con órganos actualizados en materia de procuración, administración e impartición de justicia.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
2	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad	
3	Impartición y administración de justicia	
04	Se propondrán reformas para actualizar el marco jurídico de la administración e impartición de justicia en todas sus materias dando prioridad a las mujeres y pueblos indios.	23A1
06	Se impulsará la actualización y especialización de jueces y magistrados.	2305
B1	Se promoverán programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia.	2304

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	40.00	\$4,754,379.94
PI Nueva relación con los pueblos indios	30.00	\$3,565,784.96
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP Cultura de paz	30.00	\$3,565,784.96
PS Participación social	0.00	\$0.00

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
I	02	Programa de Procuración de Justicia Proponer reformas para actualizar el marco legal, considerando elementos de equidad de género, respeto a la diversidad cultural y a los derechos de la niñez.	2304
	03	Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de Procuración de Justicia.	2305
	06	Extender la presencia de las instituciones del Estado, cualitativa y cuantitativamente a todo el territorio de la entidad.	23A1

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
B		Impartir justicia	\$11,885,949.86	
	A	Dirección Estratégica		\$11,885,949.86
			\$11,885,949.86	Presupuesto Total

Poder Judicial
301 03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Garantizar la supremacía y control de la Constitución y Leyes locales, mediante su interpretación; así como la equidad y justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer de las controversias constitucionales, acciones por omisión legislativa y de las cuestiones de inconstitucionalidad conforme a la Constitución Política del Estado. ➤ Emitir criterios jurisdiccionales que coadyuven al mejoramiento de la Impartición de Justicia. ➤ Comisionar a sus miembros para las prácticas de visitas a las instituciones de reclusión y readaptación social, con el objeto de proveer una mejor Impartición de Justicia.
2. Impartir justicia como Tribunal de sentencia, en los casos de acusación por delitos oficiales a que se refiere la Ley de responsabilidades de Servidores Públicos, el Código Penal y demás disposiciones y leyes aplicables.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formular las recomendaciones respectivas al Consejo de la Judicatura, en los asuntos de su competencia y brindarle el auxilio que solicite en el desempeño de sus funciones de vigilancia. ➤ Conocer de los asuntos en apelación de oficio o a petición fundada de la correspondiente Sala Colegiada Unitaria, o del Fiscal General del Estado, que por su interés y trascendencia así lo amerite. ➤ Dirimir conflictos de competencia que se susciten entre Salas Regionales o entre los Juzgados del Supremo Tribunal de Justicia. ➤ Resolver sobre las contracciones de criterios generales sustentados por Magistrados y entre las Salas del Tribunal.
3. Presentar ante el Congreso del Estado, las iniciativas de leyes o decretos relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración de Justicia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ordenar la compilación y sistematización de doctrinas, leyes, precedentes y tesis de jurisprudencia.

Beneficiarios												
Género		Zona			Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
26 Persona		4,475,388	2,058,818	2,416,570	3,340,824	1,134,564	0	1,053,928	2,115,279	645,386	153,725	507,070
	H	2,248,230	1,027,447	1,220,783	1,677,087	571,143	0	532,776	1,073,717	319,431	75,052	247,254
	M	2,227,158	1,031,371	1,195,787	1,663,737	563,421	0	521,152	1,041,562	325,955	78,673	259,816

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género. Equidad significa justicia; el reconocimiento de las condiciones o características personales de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), la no discriminación, da como resultado la igualdad; estos principios son rectores del rumbo jurídico que se persigue dentro del Poder Judicial del Estado y en particular en la Sala Superior. Tanto en el número de integrantes que la conforman, como en las resoluciones que ella emite.

Nueva relación con pueblos indios. La nueva relación Estado Etnia es la de impulsar políticas y acciones que apuntan a resolver las difíciles condiciones que tienen las comunidades del Estado, así como promover su reconocimiento, primeramente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de los Acuerdos de San Andrés y de la iniciativa de reformas Constituciones elaborada por la

Políticas Transversales del Plan

Comisión de concordia y pacificación; así como promover que ese reconocimiento se exprese en la Constitución Política local; el Poder Judicial del Estado mediante los Juzgados de Paz y Conciliación Indígena ha sido mediador y vigilante del respeto de las tradiciones, usos y costumbres, así como del respeto legal que debe prevalecer para una convivencia armónica entre pueblos indios.

Cultura de Paz. Igualdad, libertad y justicia son elementos indispensables en la vida cotidiana del individuo para evitar los contrastes en la sociedad; encaminados estos en un mismo fin persiguen lo que se denomina la Cultura de Paz; la tarea de la Sala Superior es la de emitir criterios jurídicos encaminados al bien común y al equilibrio judicial; así como velar en el ámbito legal la Supremacía Constitucional, misma que concentrará sus esfuerzos en el conocimiento y resolución de los asuntos inéditos que comprenden un alto nivel de importancia y trascendencia, y lograr una mayor organización y funcionamiento en la Administración de Justicia.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006 INFORMACIÓN FINANCIERA

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	11,669,779.86	216,170.00	11,885,949.86	100.00
Institucionales (PI)	11,669,779.86	216,170.00	11,885,949.86	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

B IMPARTIR JUSTICIA **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

La Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tiene facultades Constitucionales, de legalidad y para emitir criterios Jurisdiccionales que coadyuven a la Administración e Impartición de Justicia, por lo que se pretende llegar a la consolidación como Tribunal Constitucional Estatal y pueda resolver conflictos jurídicos actualmente delegados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de igual forma como Tribunal de legalidad, en casos que por su trascendencia, así lo ameriten, ejerciendo su facultad de atracción de oficio o a petición fundada del Fiscal General del Estado y como Tribunal de Sentencia en Juicios Políticos; sin pasar por alto la trascendencia de impacto a la sociedad que tendrá el próximo año esta Sala Superior cuando se acrecienten los criterios jurisdiccionales que emita, mismos que serán obligatorios en todo el Estado, perfeccionándose con ello la autonomía del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Paquete Hacendario 2006

De igual forma es facultad de la Sala Superior revisar todos los acuerdos que emite el Consejo de la Judicatura del Estado, lo que da seguridad a la Administración de Justicia, pues no obstante aplicarla con la Constitución local y la legalidad en los Juicios Ordinarios, también se aboca a la revisión de la Cuenta Pública del Consejo de la Judicatura del Estado, de tal manera que los recursos económicos se apliquen correctamente para los fines que fueron solicitados.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto		Tipo de Proyecto	
Interpretación de la Ley y Aplicación de Justicia		PI	
Objetivos del Proyecto		N° Objetivo Estratégico	
1. Garantizar la Supremacía y Control de la Constitución y Leyes locales, mediante su interpretación; así como la Equidad y Justicia.		23A1-I02-01	
2. Impartir Justicia como Tribunal de sentencia, en los casos de acusación por delitos oficiales a que se refiere la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, el Código Penal y demás disposiciones y Leyes aplicables.		2304-I06-02	
3. Presentar ante el Congreso del Estado, las iniciativas de Leyes o Decretos relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración de Justicia.		2305-I03-03	
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Cobertura	Audiencias al Público	100.00
1	Cobertura	Control Constitucional	100.00
2	Cobertura	Procesos de Sanción Administrativa	100.00
2	Cobertura	Conflictos de Competencia entre Salas y Juzgados	100.00
2	Cobertura	Trámites de Exhortos	100.00
2	Cobertura	Contradicción de Criterios	100.00
3	Cobertura	Debates y Resoluciones de Pleno	100.00
3	Cobertura	Iniciativas de Leyes o Decretos	100.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

B IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

A IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, atendió a 519 acuerdos y resoluciones jurisdiccionales. Consistentes a expedientes de control constitucional demandados en la vía de actos de inconstitucionalidad, así como, conflictos de competencia entre Salas regionales y el Consejo de la Judicatura Estatal para reconocer los procedimientos y quejas administrativas, así como, la contradicción de criterios suscitados entre Salas Regionales Colegiadas. Estas acciones beneficiaron a igual número de personas de la Región Centro de los cuales 389 son hombres y 130 son mujeres; asimismo, se atendieron 412 Audiencias al público consistentes en pedimentos para la tramitación urgente de los exhortos, tratándose de personas que recurren para llevarlos personalmente; también se atienden a personas que llegan con la finalidad de ver el listado que guardan los expedientes relacionados con juicios de competencia; se atendieron a 37 delegados del magisterio y burócratas que recurren junto con los presuntos beneficiarios de seguros de vida; representando esto un 103% en relación a las audiencias programadas; en cuanto a control constitucional se atendieron 4 pedimentos promovidos por diversos actores a que se refiere la fracción I artículo 13 de la Ley de Control Constitucional representando esto un 66.67% de los acuerdos programados; en relación a los procesos por sanción administrativa se atendieron en el período que se informa 9 inicios relacionados a expresidentes separados temporalmente del cargo a pedimento del Congreso del Estado, representando esto un 45% de las audiencias programadas; se desahogaron 4 conflictos de competencia entre salas y juzgados, que se presentaron para su determinación en cuanto a la jurisdicción, representando con ello el 40% de los juicios programados; en relación a los trámites de exhorto que se elaboran en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno de esta Sala Superior, consistente en remitir a los Juzgados y Tribunales exhortados y devolución de los mismos al Juez exhortante se dieron trámite 1,962 exhortos que representa un 93.43% de lo programado; en relación a la contradicción de criterios se atendieron 11 solicitudes relacionadas con diversos criterios aplicados por diferentes Juzgados tanto Civiles como Familiares; representando un 91.67% del avance en relación a las resoluciones programadas; en cuanto a los debates y resoluciones de pleno se llevaron a cabo durante el periodo que se informa 35 sesiones de pleno tanto ordinaria como extraordinaria en las que se debatieron y se resolvieron cuestiones del índole que se plantearon, representando el 100% de las sesiones programadas; en cuanto a iniciativas de leyes o decretos se enviaron al Congreso del Estado para su revisión, análisis y aprobación 3 iniciativas representando un avance del 75% de lo programado; con estas acciones se beneficiaron 4'357,301 personas de los cuales 2'166,081 son mujeres y 2'191,220 son hombres.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

B IMPARTIR JUSTICIA

A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

En base a los resultados obtenidos durante el primer semestre del presente año, esta Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia, ha alcanzado los siguientes logros:

Se atendieron 400 audiencias al público, consistentes en solicitudes de tramitaciones urgentes de exhortos así como, los relacionados con las diversas áreas de este Tribunal, en la inteligencia de que las personas atendidas es para que ellos personalmente lo tramiten, abundándose de que también se dio debida atención al público, tratándose de personas que acudieron con la finalidad de ver el listado de los expedientes, así como el estado procesal que guardan los mismos representando esta un avance del 66.67% en relación a lo

Paquete Hacendario 2006

programado; en lo que corresponde a control constitucional no se presentó ninguna controversia al respecto por lo mismo no se generó avance alguno en este renglón; de igual forma no se obtuvo ningún alcance en lo concerniente a procesos de sanción administrativa; en lo que respecta a conflictos de competencia entre Salas y Juzgados, se presentaron cuatro casos que fueron ya resueltos en su oportunidad, representando esto un avance del 26.67% en relación a lo programado; en lo relativo a contradicción de criterios, fueron atendidas siete solicitudes, representando un alcance del 46.67% en referencia a lo programado; tratándose de los trámites de exhortos se atendieron durante este primer semestre 1,388 representando un 53.38% en relación a lo programado; en lo que corresponde a iniciativas de leyes o decretos, esta Sala Superior a través de foros integrados por Jueces y Magistrados de este Supremo Tribunal, así como litigantes y estudiosos del derecho, esta trabajando arduamente con el firme propósito de adecuar las leyes al medio social en que nos desenvolvemos; en lo relativo a debates y resoluciones de Pleno, se han llevado a cabo 19 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias representando un avance del 47.5% en relación a lo programado; esta Sala Superior tiene el firme propósito de cumplir al 100% las metas programadas al cierre del ejercicio.
